



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)
AUTO SUSTANCIACION NUMERO 1442
2019-0071-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **MARLENY BUSTAMANTE en contra de COLPENSIONES Y COLFONDOS**, se reactiva el trámite procesal y se le reconoce personería al doctor HELIODORO JUAN MUÑOZ BEDOYA con TP número 75.573 del CSJ.

Por NO encontrarse en término previsto en el artículo 28 del CPT YSS se RECHAZA la reforma a la demanda.

Realícese por secretaría del despacho la notificación al accionado COLFONDOS en atención a lo dispuesto en el decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

heliolleyes@hotmail.com
abacomedellin@gmail.com
avivero@procuraduria.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
13/08/2021
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>
ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Laboral 013
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

0500131050132019-0071-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec9d338726ea904014fd5e3bbc75a058950413c318e20d794e64bf7878e3fc84

Documento generado en 12/08/2021 06:20:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>